



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. N° 98 238

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Director de la Unidad Académica Los Angeles en Nota Ad-218/98 de fecha 20 de Octubre de 1998; lo dispuesto en Resolución V.R. N° 98-377-1; lo informado por el Director del citado organismo en Providencia D-06/98 y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-102 de 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

- 1° Desígnase, por un período de seis (6) meses a contar desde el 1° de Octubre de 1998, al Sr. **FABIAN MILLA ARANEDA** como Director Subrogante del Departamento Técnico Universitario Forestal de la Unidad Académica Los Angeles, ya que el titular del cargo Sr. Guillermo Rodríguez Rodríguez se encuentra haciendo uso de PERMISO SABATICO por el período señalado.
- 2° Páguese al Sr. Milla Araneda, a contar desde la misma fecha y hasta el término del permiso, la asignación de responsabilidad correspondiente al cargo.
- 3° El Sr. Director de la Unidad Académica Los Angeles comunicará al interesado lo dispuesto en el presente Decreto y la Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios necesarios.

Transcríbase al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad, Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Octubre 28 de 1998.-


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don **SERGIO LAVANCHY MERINO**, Rector de la Universidad de Concepción,


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL